

REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR/DOMICILIO	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)	SUBP.	SUPERFICIE CATASTRAL (m ²)	APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE OCUPADA (m ²)	TIPO OCUPACIÓN
23099A008005190000II	SERRANO SANCHEZ, MIGUEL AV JUANA I; LOS VILLARES	08	519	10654	A	2.857	PASTOS	1.526 469	EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO
23099A008005560000IE	GALLARDO GALAN, DIEGO C/ CAROLINA 13; LOS VILLARES	08	556	5.404	A	4.347	OLIVO SECANO	233 284	EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO
8931801VG2783S0001IMF	ARTESANIA MAGINA SL CR JAEN VILLARES KM 12,5; LOS VILLARES	89318	01	4.957	B	1.057	OLIVO SECANO	2.110 200	EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO
8934702VG2783S0001IBF	REDONDO LEON, RAFAEL MN VILLARES; LOS	89318	02	2.506				308 329	EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO
8931806VG2783S0001XF	LOPEZ MONTIEL, MARIA DEL CARMEN C/ JOSEFA SEGOVIA 9 PL. BJ PT. I	89318	06	2.952				38 204 780 311	EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO EXPROPIACIÓN SERVIDUMBRE PASO

47.340/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de presa del Búrdalo. Cerrada y Canal. Término municipal de Escorial (Cáceres).*

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra «Presa del Búrdalo. Cerrada y Canal». Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 y siguientes de su Reglamento, se convoca a los propietarios afectados para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrá lugar el próximo día 21 de agosto de 2008, a las diez horas, diez horas treinta minutos, once horas, doce horas y doce horas treinta minutos, en el Ayuntamiento de Escorial (Cáceres). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 21 de julio de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

48.929/08. *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Adenda n.º 4 al Gasoducto Almería-Chinchilla (Eje Transversal)» y sus instalaciones auxiliares, en las provincias de Almería y Murcia.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima» con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Paseo de Los Olmos, 19 (CP. 28005).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondientes a la «Adenda n.º 4 al Gasoducto Almería-Chinchilla» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Níjar, Antas y Huércal-Overa (Almería) y en el término municipal de Moratalla (Murcia).

Descripción de las instalaciones: La presente Adenda n.º 4 recoge las modificaciones al Proyecto Principal y sus Adendas n.º 1, 2 y 3 que, a continuación, se relacionan:

Modificaciones en las instalaciones auxiliares del gasoducto:

En la provincia de Almería:

Posiciones M-02: se incluye una válvula de salida con by-pass de conexión al venteo existente, punto de entrega y una Estación de Medida tipo G-2500, en el término municipal de Nijar.

Posiciones M-04: se incluye un by pass de emergencia, punto de entrega y una Estación de Regulación y Medida tipo G-250 (80/59), en el término municipal de Antas.

Posiciones M-05: se incluye un by pass de emergencia, punto de entrega y una Estación de Regulación y Medida tipo G-400 (80/16), en el término municipal de Huércal-Overa.

En la provincia de Murcia:

Posiciones M-09: se incluye un by pass de emergencia, punto de entrega y una Estación de Regulación y Medida tipo G-250 (80/45), en el término municipal de Moratalla.

Presupuesto: Con estas modificaciones el presupuesto del Gasoducto Almería-Chinchilla se ha incrementado en la provincia de Almería en la cantidad de un millón ciento treinta y dos mil cien euros (1.132.100,00 €) y en la provincia de Murcia en la cantidad de trescientos cincuenta y nueve mil setecientos con trece euros (359.700,13 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y de cualquier interesado en el proyecto, pudiendo ser examinado dicho proyecto, en la provincia de Almería, en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, sita en C/ Hermanos Machado n.º 4, 7.ª planta (C.P.: 04071) y en la provincia de Murcia, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, Avenida Alfonso X El Sabio, 6 (C.P. 30071) y presentar, por triplicado, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Almería, 23 de julio de 2008.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía. Fdo. Luis Díaz de Quijano González.

47.033/08 CO. **Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación del Gobierno en Illes Balears por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado «Gasoducto San Juan de Dios-Cas Tresorer-Son Reus», en los términos municipales de Palma de Mallorca y Marratxí.**

Advertida errata en el anuncio arriba indicado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 1 de agosto de 2008, páginas 9230 a 9232, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9232, en el encabezamiento de la relación, donde dice: «Término municipal de Palma de Matxixí», debe decir: «Término municipal de Marratxí».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

47.210/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Resolución de Archivo de autorización de vertidos de aguas residuales.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Resolución de Archivo, relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular, CIF, término municipal del vertido y provincia:

AL0119/GR-10151, Soto del Fraile, S.L., B-23359177, Villanueva de las Torres, Granada.

Sevilla, 14 de julio de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

47.211/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de propuesta de resolución de archivo de autorización de vertidos de aguas residuales.**

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de Resolución de Archivo, relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular, CIF, término municipal del vertido y provincia:

GC0023/GR-2340, Hros. de José Cuesta Cervera, C.B., E-18034009, Loja, Granada.

Sevilla, 14 de julio de 2008.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

47.272/08. **Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica: «Costa de la Luz de la línea a 66 kV, Cartaya-Machos-Ayamonte», expediente 15876-AT.**

A los efectos previstos en el título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico («BOE» n.º 285, de 28.11.97); y a efectos de la petición de declaración de utilidad pública en concreto, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de línea aérea a 66 kV D/C entrada y salida en subestación «Costa de la Luz» de la línea a 66 kV Cartaya-Machos-Ayamonte emplazada en Lepe, en el término municipal de Huelva, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L.
- Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8, 21002 Huelva.
- Lugar donde se va a establecer: Lepe (Huelva).
- Finalidad de la misma: Satisfacer la demanda de la energía eléctrica de la zona.
- Presupuesto en euros: 120.013,06.
- Línea eléctrica:

Origen: Nuevo apoyo n.º 20 de la línea 66 kV Cartaya-Machos-Lepe.

Final: Último apoyo n.º 3 fin de línea en nueva subestación «Costa de la Luz», hasta posición salida de línea.

Términos municipales afectados: Lepe (Huelva).

Tipo: Aéreo y acometida en la subestación subterráneo.

Longitud en km: 0,426.

Tensión de servicio: 66 kV.

Conductores: Aéreo: Aluminio-acero del tipo LARL 280/subterráneo: Aluminio de 100 mm²/cable de tierra: ARLE 8,71.

Apoyos: 3 apoyos metálicos en celosía.

Aisladores: Aéreo: Aisladores compuestos CS-120SB 325/2250/subterráneo: Polietileno reticulado (XLPE).

- Expediente n.º: 15876-A.T.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en anexo n.º 1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 18 de junio de 2008.—La Delegada Provincial, Manuela Adelaida de Paz Bánchez.